



### INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha Agosto 15, 2018

Comisionado	Dra. María Elena Salazar Peña		
Puesto	Secretaria Académica	No. de empleado	2685509
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	Agosto 13, 2018

#### Comisión desempeñada

Asistir a la 1a y 2a reunión de trabajo Coordinada por la COSDAC en el marco de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional (CIFP), para la actualización de los planes y programas estudio de las carreras de los campos de formación profesional acordados por la SEMS; de acuerdo a las competencias profesionales que constituyen al Marco Curricular Común y en el que participarán los Subsistemas de Educación Médica Superior ejecutores técnicos del PROFORHCOM.

#### Actividades realizadas

En el marco del PROFORHCOM, se asistió al protocolo de inauguración de la 1ª y 2ª reunión para el diseño y actualización de programas de estudio del componente profesional (12 al 18 de agosto de 2018), actividad coordinada por la CoSDAc, en la cual participan docentes de los subsistemas de Educación Media Superior: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTlyS), y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) en el seno de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional Técnica.

#### Conclusiones y resultados obtenidos

Se revisó que se encontraran los docentes convocados por parte del CONALEP, la Secretaria Académica brindó un breve mensaje de bienvenida y de agradecimiento a los presentes, reconociendo a su vez el esfuerzo profesional y laboral que realizan para atender dicha actividad justo al inicio del ciclo escolar 1.18, enfatizando que ello es muestra del compromiso que tienen con la institución. Como apoyo pedagógico y logístico por parte de la DDC están: Lic. Rosalía Soto Soriano y por DFA el Lic. Eloi Trinidad, finalmente se recomendó a los encargados de coordinar las reuniones verificar los listados firmados por los asistentes que darán soporte a la liberación de pago de cada una de las reuniones que coordina la COSDAC.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**Dra. María Elena Salazar Peña**  
Secretaria Académica

**EISCALIZADO**

Nombre y Firma (autoriza)

Puesto